



EXPEDIENTE N° 0025307/2018

VISTO

El pedido de equivalencia formulado por la maestranda **SILVIA FLORES, DNI 14946712** alumna de la Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnología

CONSIDERANDO

Que la maestranda **SILVIA FLORES** posee el título de Profesora en Inglés ISPARM y el de Licenciada en Lengua Inglesa, expedido por la Universidad del Salvador

Que la Mgter. Gabriela Sabulsky Directora de la carrera, se ha expedido favorablemente para otorgar esta equivalencia;

Por ello;

LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

Artículo 1°: Reconocer a **SILVIA FLORES, DNI 14946712**, el título de Profesora en Inglés ISPARM y el de Licenciada en Lengua Inglesa, expedido por la Universidad del Salvador como equivalencia de la **PRUEBA DE SUFICIENCIA EN IDIOMA INGLES (90N13)** correspondiente al Plan de Estudios de la Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnología

Artículo 2°: Asíéntese en el Registro de Resoluciones, comuníquese a Despacho de Alumnos del CEA, a la interesada y archívese.

DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, QUINCE DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO

RESOLUCION N 50 /18

Dra. Adriana BORIA
Directora
Centro de Estudios Avanzados
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba